I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	No. CD-PS-442-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	MONTENEGRO, QUINDÍO, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	DANIELA CASTAÑEDA ZAPATA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	1.097.729.578 de Montenegro
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EN LO CONCERNIENTE A LA CARACTERIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN MINERA EN LAS PLATAFORMAS DISPUESTAS POR EL GOBIERNO NACIONAL.
ORIGEN DEL RECURSO	2.3.2.02.02.009.2104012.2020634700019.91119_2.0 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	$11.833.333
Nro. CDP	01035 DEL 30 DE JULIO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	1962 DEL 8 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INICIO:	6 DE AGOSTO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES VEINTIDOS (22) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
II. ADICION Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRORROGA (TIEMPO)	N/A
Nro. CDP ADICIÓN	N/A
Nro. RP ADICIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL	N/A
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL	ANDRES MAURICIO CARDENAS CADAVID

III. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

Scanned with CamScanner

En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:

1. OBLIGACION NUMERO 1: Apoyar la caracterización, actualización y seguimiento a la población minera en las plataformas dispuestas por el gobierno nacional.

Justificación del cumplimiento:

En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la mencionada obligación.

2. OBLIGACION NUMERO 2: Apoyar la proyección y/o elaboración y/o verificación de los actos administrativos, documentos y/o respuestas o solicitudes o acciones a las PQRS requeridas por la Secretaría de Gobierno relacionados con la población minera.

En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la mencionada obligación.

3. OBLIGACION NUMERO 3: Apoyar la organización, convocatoria y/o citación a reuniones y/o socializaciones relacionadas con la población minera, y en la elaboración de los respectivos documentos o actas que se originen.

Justificación del cumplimiento:

En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la mencionada obligación.

4. OBLIGACION NUMERO 4: Apoyar la elaboración, socialización, actualización y verificación del plan local de emergencias y desastres del municipio.

Justificación del cumplimiento:

- La contratista elaboró el Plan de Acción y Manejo de Reducción 2024 con el fin de incluir obras de mitigación que ya cuentan con estudios y diseños.

- La contratista realizó la proyección del modificatorio del Decreto 071 de 2012 "Por medio del cual se conforma el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Montenegro, Quindío"

- La contratista realizó la proyección del Acuerdo de ayuda mutua celebrado entre el Aeropuerto Internacional el Edén y la UAEAC y la Alcaldía Municipal de Montenegro Quindío - Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres.

5. Apoyar la socialización para generar conciencia sobre el tema operativo y de conocimiento para mitigar o evitar desastres naturales y/o antrópicos que se puedan generar en el municipio de Montenegro.

- La contratista realizó visita técnica el día 20 de agosto al CDI La Esperanza ubicado en el barrio Ciudadela Compartir con el fin de realizar una inspección a una recámara que se encuentra en mal estado.

Scanned with CamScanner

De lo que surge de la visita se realiza informe técnico y oficio remisorio a la Subsecretaría de Infraestructura del municipio.

- La contratista realizó visita técnica el día 20 de agosto al barrio Ciudad Alegría con el fin de realizar una inspección de unos individuos arbóreos.

De lo que surge de la visita se realiza informe técnico y oficio remisorio a la CRQ.

- La contratista realizó visita técnica el día 23 de agosto a la finca La Perla en la vereda Baraya con el fin de realizar una inspección de unos individuos arbóreos.

De lo que surge de la visita se realiza informe técnico, oficio remisorio a la EDEQ y respuesta.

- La contratista realizó visita técnica el día 23 de agosto al Parque de Aguas Las Bailarinas con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad.

De lo que surge se realiza acta de visita.

- La contratista realizó visita técnica el día 26 de agosto al barrio Pueblo Nuevo con el fin de realizar una inspección de un individuo arbóreo.

De lo que surge de la visita se realiza informe técnico, oficio remisorio a la CRQ y a la Subsecretaría de Infraestructura del municipio.

- La contratista realizó visita técnica el día 3 de septiembre al Parque de la Familia con el fin de verificar el cumplimiento en materia de normatividad.

De lo que surge de la visita se realiza acta, informe técnico y requerimiento.

- La contratista realizó visita técnica el día 4 de septiembre al Barrio Gaitán con el fin de realizar una inspección de un asentamiento subnormal.

De lo que surge se realizar informe técnico y oficio remisorio a la Subsecretaría de Infraestructura del municipio.

6. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y sus comités técnicos.

En el presente periodo no se ejecutaron actividades relacionadas con la mencionada obligación.

Obligación General

Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Articulo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.

Scanned with CamScanner

Justificación de cumplimiento

No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados
72686761	$2.120.000	06/09/2024	30

IV. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			$11.833.333
1.2 Valor adicional			N/A
1.3 Valor Total Contrato			$11.833.333
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$2.500.000**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			**$0,00**
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			**$0,00**
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			**$2.500.000**
8. SALDO CONTRATO			**$9.333.333**

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.2.02.02.009.2104012.2020634700019.91119_2.0	**$2.500.000**	**$9.333.333**

V. ANEXOS O EVIDENCIAS

Informe de actividades	X
Cuenta de cobro y/o Factura	X
Aporte de Seguridad Social	X
Parafiscales (En caso los casos que aplique)	

Scanned with CamScanner

Certificación Bancaria	X
Adición y Prorroga	
Modificatorio	
Acta de terminación	

VI. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma el 09 de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), por los que en ellos intervinieron:

Supervisor
Secretario de Gobierno

Contratista

VII. OBSERVACIONES

Proyectó y aprobó: Andres Mauricio Cardenas Cadavid
Archivado en: Expediente CD- PS-442 -2024

Scanned with CamScanner